

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6245 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 24 de febrero de 1999 por la que se resuelve concurso de méritos, referencia G6/98, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1998.*

Advertidas erratas en la Orden de 24 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo), por la que se resuelve concurso de méritos, referencia G6/98, convocado por Orden de 19 de noviembre de 1998, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9274, anexo, puesto número de orden de convocatoria 19, en la columna de grupo, donde dice: «C/B», debe decir: «C/D» y en el puesto número de orden de convocatoria 21, en la de denominación, donde dice: «Jefe Sección Contabilidad Analítica», debe decir: «Jefe Sección Personal Funcionario».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

6246 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, que modifica la Resolución de 20 de enero de 1999, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia (turno promoción interna) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 en el ámbito de Andalucía.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Oficiales de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 en el ámbito de Andalucía (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), y advirtiendo error en el anexo correspondiente a las plazas adjudicadas,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto modificar el anexo donde aparecen las plazas adjudicadas por Resolución de 20 de enero de 1999 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Donde dice:

«Apellidos y nombre	Destino
Castro Abelló, María Milagros .	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Antquera García, Antonio	Juzgado de Paz de Puebla de Cazalla.»

Debe decir:

«Apellidos y nombre	Destino
Castro Abella, María Milagros .	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla.
Antquera García, Antonia	Juzgado de Paz de Puebla de Cazalla.»

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de febrero de 1999.—El Director general, J. Antonio Muriel Romero.

6247 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, que modifica la Resolución de 20 de enero de 1999, por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno promoción interna) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 en el ámbito de Andalucía.*

Vistas las solicitudes presentadas por los Auxiliares de la Administración de Justicia que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 en el ámbito de Andalucía (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera en virtud de Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, de 30 de octubre de 1998, modificada por otra de 16 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 30 de diciembre), y advirtiendo error en el anexo correspondiente a las plazas adjudicadas,

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto modificar el anexo donde aparecen las plazas adjudicadas por Resolución de 20 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales,

Donde dice:

«Apellidos y nombre	Destino
Algaba Lasaga, Juan Carlos . .	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla.
Jiménez Bernal, Fuencisla	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla.
Domínguez Áreas, Francisco .	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Línea de la Concepción.
Cano Orozco, Fco. Javier	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lebrija.
Díaz Rubio, Juan María	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Utrera.»

Debe decir:

«Apellidos y nombre	Destino
Algaba Lasaga, José Carlos . .	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla.
Jiménez Berzal, Fuencisla	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Sevilla.
Domínguez Arias, Francisco . .	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Línea de la Concepción.
Cano Orozco, Fco. Javier	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lebrija.
Díaz Rubio, Juan Manuel	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Utrera.»

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de febrero de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.